

Con el propósito de contribuir en el desarrollo de la expresión visual de las alumnas y alumnos de educación básica;

La Subsecretaría de Educación Básica
a través de la
Dirección General de Servicios para
el Fortalecimiento Educativo
y la
Dirección de Educación Artística

CONVOCA

a alumnos y alumnas de educación básica,
a participar en el

CONCURSO ESTATAL DE FOTOGRAFÍA

Un entorno escolar
sano e incluyente





BASES

I. MODALIDAD DEL CONCURSO

La modalidad del concurso será a distancia, a través de alguna de las plataformas digitales disponibles de Microsoft (Teams, Zoom, etcétera).

II. PARTICIPANTES

Alumnas y alumnos de educación secundaria de escuelas públicas y privadas del Estado de Coahuila de Zaragoza.

III. CATEGORÍAS

- A. Alumnos de 1º de secundaria.
- B. Alumnos de 2º de secundaria.
- C. Alumnos de 3º de secundaria.

IV. TEMÁTICA DE LAS FOTOGRAFÍAS

El tema a expresar en las fotografías será “*Un entorno escolar sano e incluyente*”; y podrán tratar algunos de los siguientes asuntos implícitos en el tema antes mencionado:

- La conveniencia de implementar en la escuela acciones de limpieza, higiene, protección y preparación para desastres; con el fin de reducir los riesgos de futuras crisis relacionadas con la salud, los peligros naturales y cotidianos.
- Las principales medidas preventivas, hábitos de higiene y limpieza, que es imprescindible poner en práctica, de forma individual y en la comunidad escolar, de manera permanente.
- La importancia de garantizar un entorno escolar inclusivo y accesible para todas las alumnas y alumnos, con o sin discapacidad; que les facilite enfrentar las barreras para la comunicación o el aprendizaje; en función de su edad, género,



situación socioeconómica, origen étnico, condición de migración u otros factores.

- El papel que juegan las alumnas y alumnos en la difusión de información precisa, en la toma de decisiones, así como, en la organización y movilización de la comunidad escolar, durante posibles crisis relacionadas con emergencias sanitarias o con fenómenos naturales y cotidianos.
- Las emociones y sentimientos que ha provocado el confinamiento debido a la pandemia de COVID-19; así como, el regreso a clases presenciales y; qué se puede hacer para combatir el estrés, la angustia, ansiedad y depresión.
- La imperiosa necesidad de realizar acciones dentro del entorno escolar que contribuyan a cuestionar los mitos que existen sobre el virus SARS CoV-2, el cual provoca la enfermedad llamada COVID-19 y cómo se propaga; pues la desinformación puede provocar discriminación hacia quienes la padecen. Asimismo, la importancia de ejecutar acciones para que en la escuela exista respeto, empatía y solidaridad, ya que todas las personas están expuestas al contagio, y requieren del apoyo de quienes las rodean, así como un trato digno y empático.

V. CARACTERÍSTICAS DE LAS FOTOGRAFÍAS

Se podrá participar con una fotografía por alumno/a; o enviar hasta cinco fotografías que cuenten una historia.

Las fotografías deberán cumplir con las siguientes características:

- Ser inéditas, originales y de la autoría del participante.
- Tomarse en archivo digital JPG; ya sea, desde un celular, cámara digital, Tablet o computadora.
- Pueden ser a color, monocromáticas o en blanco y negro (escala de grises); asimismo, de cualquier tamaño y en formato horizontal o vertical.
- Sin marca de agua.
- Sin haber sido alteradas mediante collage, fotomontaje o ilustración digital; sólo tener ediciones básicas (exposición, brillo, contraste, enfoque, saturación, equilibrio de color, etcétera).

El incumplimiento de alguno de los requisitos anteriores, será motivo de descalificación.



VI. ASPECTOS A CALIFICAR

- **Relación con el tema:** que la fotografía refleje claramente la temática propuesta en el concurso.
- **Calidad técnica:** que el encuadre sea pertinente, el enfoque adecuado, el contraste óptimo y los colores nítidos y fuertes.
- **Originalidad:** que la temática sea planteada de manera innovadora, que tenga una fuerte presencia y cause curiosidad e interés.
- **Expresividad:** que la imagen transmita emociones, sentimientos, ideas y sensaciones; permitiendo al observador ampliar la reflexión sobre el tema propuesto y percibir nuevas maneras de enfocarlo.

VII. INSCRIPCIÓN DE LOS PARTICIPANTES

En la primera etapa, los padres o tutores de los participantes, son los responsables de inscribirlos ante el director de la escuela. Para su inscripción deberán enviar por correo electrónico los siguientes archivos:

- Archivo digital (JPG) con la fotografía con que se participa.
- Ficha de inscripción con los datos del participante.

Para la inscripción de los participantes en las etapas posteriores a la de escuela, además de los archivos antes mencionados, se deberá enviar a las figuras educativas responsables, el Acta de Fallo del Jurado, que acredite que sus trabajos resultaron ganadores en la eliminatoria anterior.

VIII. ETAPAS Y ELIMINATORIAS

El concurso iniciará el **1° de marzo de 2022** y finalizará el **8 de junio del mismo año**; se divide en seis etapas que se desarrollarán simultáneamente en los controles federal y estatal. Cada una de las etapas culminará con una eliminatoria que deberá llevarse a cabo de manera virtual; en la que el jurado calificador seleccionará las fotografías ganadoras del 1er. lugar de las categorías A, B y C. Las seis eliminatorias serán organizadas por distintas figuras educativas y sus responsabilidades serán las siguientes:

Secretaría de Educación
Dirección de Educación Artística
Av. Magisterio y Blvd. Francisco Coss s/n
Zona Centro C.P. 25000.
Tel. 844 4 11 89 28 y 844 11 88 00, ext. 3279 y 3738.
convocatoriaseduartistica@gmail.com



1. Previo a la eliminatoria:

- Determinar la plataforma digital y la fecha en la que se llevará a cabo la eliminatoria que les corresponde organizar.
- Recibir vía correo electrónico: las fotografías digitales (JPG) que participarán en el concurso; así como, una copia del Acta de Fallo del Jurado que acredite que fueron seleccionadas en la etapa anterior y las fichas de inscripción con los datos de los alumnos y alumnas que participan.
- Definir a los integrantes del jurado que calificarán las fotografías concursantes y determinar la mecánica que seguirán para realizar la selección de los ganadores.
- Generar la liga para que los miembros del jurado accedan a la eliminatoria.
- Proporcionar a los miembros del jurado: los formatos de evaluación y una copia de la convocatoria con las bases del concurso.

2. Durante la eliminatoria:

- Dirigir la mecánica de selección de las fotografías ganadoras.

3. Al finalizar la eliminatoria:

- Llenar el Acta de Fallo del Jurado con los resultados.
- A través de correo electrónico, enviar a los responsables de la siguiente eliminatoria del concurso: las fotografías digitales (JPG) ganadoras del primer lugar, una copia del Acta de Fallo del Jurado que acredite que fueron seleccionadas y las fichas de inscripción con los datos de las alumnas y alumnos que resultaron ganadores.
- Emitir constancias de participación para todos los participantes y reconocimientos para los ganadores.

IX. CALENDARIZACIÓN

	Etapa	Período de tiempo que comprende	Responsables de la organización de las eliminatorias
1	Escuela	Del 1° al 11 de marzo	Directores/as de las Escuelas Secundarias
2	Zona Escolar	Del 14 de marzo al 8 de abril	Supervisiones Escolares



3	Jefatura de Sector	Del 25 de abril al 6 de mayo	Supervisiones Escolares
4	Inter-Modalidades	Del 9 al 20 de mayo	Supervisiones Escolares
5	Regional	Del 23 de mayo al 3 de junio	Direcciones de Servicios Regionales
6	Gran Final Estatal	7 de junio	Subsecretaría de Educación Básica Dirección General de Servicios para el Fortalecimiento Educativo Dirección de Educación Artística

X. JURADO CALIFICADOR

En las seis eliminatorias, el jurado calificador deberá ser ajeno a las Escuelas, Zonas Escolares, Jefaturas de Sector, Supervisiones Escolares y Direcciones de Servicios Regionales; además de estar integrado por un número impar (mayor de uno), de profesionales reconocidos y con amplia experiencia en las artes visuales; quienes deberán considerar las bases que sustentan la presente convocatoria para elegir las fotografías ganadoras; su fallo será inapelable. Se sugiere invitar a:

- Artistas visuales de la localidad.
- Fotógrafos profesionales.
- Promotores culturales.
- Maestros de artes visuales.

XI. RECONOCIMIENTOS

- Todos los participantes en el concurso, recibirán constancia de participación.
- Los ganadores en cada una de las eliminatorias recibirán reconocimiento de 1er. lugar.
- Las constancias de participación y los reconocimientos serán emitidos por las instancias responsables de la organización y eliminatoria correspondiente.



XII. PREVISIONES GENERALES

- Los resultados del concurso se darán a conocer a través de la página de la Secretaría de Educación: www.seducoahuila.gob.mx, a partir del 17 de junio de 2022, para conocimiento de todos los agentes educativos y público en general.
- La participación en este concurso implica el conocimiento y la aceptación de todas y cada una de las bases que comprenden esta convocatoria. Todas las etapas deberán realizarse a distancia y en estricto apego a las medidas establecidas con el fin de asegurar un entorno escolar sano y seguro. Los casos no previstos en este documento serán resueltos por el Comité Organizador.